

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014
ACTA N° 052-08-2014**

Al ser dieciséis con veintiséis minutos las del lunes catorce de agosto de dos mil catorce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 052-08-2014, celebrada en Oficinas Centrales, con la anuencia de los señores Directores presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las dieciséis y quince minutos, con el siguiente quórum: **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** El MSc Carlos Alvarado Quesada, Presidente, MSc. Verónica Grant Díez, Directora, Licda. María Eugenia Badilla, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director, Lic. Álvaro Mendieta Vargas, Director. **AUSENTES CON JUSTIFICACION:** Licda. Mayra González León, Asuntos Personales de índole personal. **INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:** MBa. Marianela Navarro Sub Auditora, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, Lic. Gerardo Alvarado B., Subgerente de Soporte Administrativo, Lic. Fernando Sánchez M., Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Evelyn Granados, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo a.i. **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Eliminar el punto **3.2 Nomenclatura de la señora Delia Miranda Fricke en sustitución de la señora Ana María Ramírez Arguello en el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. En su lugar se leería punto 3.2 Carta de Entendimiento/ Convenio IMAS – Asociación Horizonte Positivo, según oficio PE-922-08-2014.** El MSc. Carlos Alvarado, somete a aprobación el orden del día. Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo. **ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA. 3.1 Continuación de análisis y discusión de la propuesta de acuerdo de Recurso de Apelación de Luis Mariano Alfaro Arias; según oficio AJ-0769-08-2014.** El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo. **ACUERDO CD -335-08-2014 POR TANTO, Se acuerda:** Solicitar a la Asesoría Jurídica, ampliar el criterio emitido, mediante oficio AJ-0769-08-2014. Asimismo una vez elaborado sea conocido en el Consejo Directivo, para su resolución. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Lic. Alvaro Mendieta Vargas, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Lic. Enrique Sánchez Carballo, votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo. **3.2 Carta de Entendimiento/ Convenio IMAS – Asociación Horizonte Positivo, según oficio PE-922-08-2014** El MSc. Carlos Alvarado, hace referencia sobre la Asociación Horizonte Positivo e indica que agrupa a una serie de empresarios del sector privado que ayudan en el tema de la pobreza del país. El Lic. Berny Vargas, indica que se trata de un convenio marco, el cual no tiene una obligación específica, pero en el Instituto Mixto de Ayuda Social se suscriben para dar oportunidad a realizar tareas específicas que se suscribirían con cartas de entendimientos, las cuales serían aprobadas por el Consejo Directivo. El MSc.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014
ACTA N° 052-08-2014**

Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo. **ACUERDO CD-336-08-2014, POR TANTO, Se Acuerda:** Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y Asociación Horizonte Positivo, para la ejecución de acciones coordinadas para reducir la pobreza y colaboración con el Gobierno de la República. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Lic. Alvaro Mendieta Vargas, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Lic. Enrique Sánchez Carballo, votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo. **ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORES. 4.1 Análisis y discusión de la denuncia planteada por la ANEP por presuntas irregularidades en procesos de selección de personal., según oficio Secc-11-08-2014.** El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura del oficio Secc-11-08-2014, la cual forma parte integral del acta. El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo. **ACUERDO CD 337-08-2014, POR TANTO, Se Acuerda:** 1. Dar por conocida el oficio Secc-11-08-2014, de fecha 05 de agosto de 2014 emitido por la ANEP. 2. Instruir a la Presidencia Ejecutiva a fin de que elabore una respuesta al oficio en mención y una vez notificado comunicar al Consejo Directivo. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Lic. Alvaro Mendieta Vargas, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Lic. Enrique Sánchez, votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo. **ARTICULO QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** Oficio GG-1432-08-2014, de fecha 13 de agosto de 2014, suscrito por la Gerente General MSc. Mayra Díaz. La Licda. Evelyn Granados, indica que justamente el día de hoy se notifico el acuerdo en mención y que cuenta con los recibidos respectivos. El MSc. Carlos Alvarado, indica que se toma nota del oficio GG-1432-08-2014. Oficio API-0708-08-2014, de fecha 11 de agosto de 2014, suscrito por el Lic. Ramón Alvarado, referente a la toma de activos del Consejo Directivo. El MSc. Carlos Alvarado, indica que se toma nota del oficio API-0708-08-2014. Oficio ARDSHC-0288-07-2014, de fecha 08 de agosto de 2014, suscrito por la Licda, Yalile Esna. El MSc. Carlos Alvarado, indica que se toma nota del oficio ARDSH-0288-07-2014 Directriz GG-1388-08-2014, de fecha 7 de agosto de 2014, suscrito por la MSc. Mayra Díaz Méndez. El MSc. Carlos Alvarado, indica que se toma nota de la directriz 1388-08-2014. **ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL 6.1 Análisis y discusión Análisis y discusión del Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Guácimo para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal con Sujetos de Derecho Público denominado: “Primera Etapa del Proyecto**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014
ACTA N° 052-08-2014**

Núcleo Cultural y Educativo para la Zona Atlántica, Guácimo, Limón; en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo N° 258-06-2014 y 308-07-2014; según oficio SGDS-964-07-2014. El MSc. Carlos Alvarado, indica que se hizo la visita hace varias semanas, el compromiso fue que presentaran una reformulación la cual no ha sido de conocimiento. El Lic. Berny Vargas, indica que como es un proyecto incluido dentro del POI, se tiene que tomar una decisión a los internos del Consejo Directivo, para rechazar y consecuentemente realizar la modificación al POI en lo que corresponda. Si se quiere dar la oportunidad a la Municipalidad de Guácimo para que eventualmente lo haga, no es necesario que lo emita el Consejo Directivo, sino como una comunicación interna para que ellos lo valoren para el próximo año. El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Evelyn Granados Morera, dar lectura a propuesta de acuerdo. La Licda. Evelyn Granados Morera, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo. **ACUERDO CD 338-08-2014, POR TANTO, Se Acuerda:** 1. Rechazar el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Guácimo para la ejecución del proyecto denominado “Núcleo Cultural y Educativo para la zona Atlántica, Guácimo Limón” 2. Comunicar al Área de Planificación Institucional y al Área de Presupuesto para lo pertinente relacionado con el POI. 3. Comunicar a la Municipalidad de Guácimo el rechazo del proyecto en mención y que se les instruya para que se valore la reformulación del proyecto, tomando en cuenta las nuevas directrices y lineamientos de asignación de recursos para proyectos comunales por parte de la Institución para su eventual conocimiento en otro período presupuestario. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Lic. Alvaro Mendieta Vargas, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Lic. Enrique Sánchez, votan afirmativamente el anterior acuerdo. Licda. María Eugenia Badilla Rojas, vota en contra. La Licda. María Eugenia Badilla, razona su voto en contra, indicando que voto el POI, existe un acuerdo del POI y considera que primero se deberían empezar por modificar el acuerdo del POI el cual no tiene presente. Votó, pero no lo tiene claro porque se entregó el día de hoy la agenda, y esta modificada ya que recibió hoy en la tarde una agenda para el lunes, donde venía este proyecto y podría haber traído otra documentación más que no tiene a mano. Votó las metas del POI también en la parte presupuestaria como la parte de Planificación la cual se tiene que modificar, otro acuerdo. Para ella existe una instancia de las más importantes porque es donde se sustenta la parte social que es el Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe y no cree que este proyecto halla nacido por casualidad y tiene que a ver estado la mano de la Licda. Yalile Esna, a quien merece de su parte todo el respeto y todo el cariño que en el Consejo Directivo que se estén cambiando los requisitos para los proyectos la población y los funcionarios que lucharon por el proyecto no tienen la culpa. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014
ACTA N° 052-08-2014**

Directores declaran firme el anterior acuerdo. **ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO. 7.1 Análisis y discusión de la propuesta de las únicas causales mediante las cuales los funcionarios que ocupan los cargos correspondientes a la Dirección Superior, (Gerencia General, Subgerencia y Auditoría Interna) facultarían a que los vehículos asignados pernocten en las casas de habitación de los mismos; según oficio SGSA-905-08-2014.** Y como se indica en el punto de agenda lo que corresponde es, plantear una propuesta de cuales serian las posibilidades que los miembros de la dirección superior permutarán los vehículos en las casas. Se han analizado situaciones como giras, horas de salido muy temprano o de regreso muy tarde, así como atención de sesiones de Consejo Directivo y atención de reuniones o acciones de representación de la Institución, que se dieran fuera de las jornadas laborales, sin embargo, se quiere aprovecha el espacio para que la propuesta sea analizada por la Asesoría Jurídica y la Auditoría Interna y conocer las observaciones que puedan enriquecer los intereses de la Institución. Esa sería la propuesta y sugiere someter a valoración de estas instancias Asesoras para un mayor enriquecimiento. El MSc. Carlos Alvarado, relata que para entender la propuesta seria solo en situaciones como, las giras a tempranas horas de la mañana, se toma en cuenta que el funcionario podrá llevarse el carro para iniciar el día con el vehículo y ahí pernota, si el regreso de las giras es después de las 8 de la noche se les permite que el vehículo pernote en la casa de habitación trayéndolo el día siguiente a la Institución, si los funcionarios deben asistir a reuniones, sesiones del Consejo Directivo o ejercer como representantes del IMAS siempre y cuando dichas actividades tengan como termino una hora después de las jornadas laboral ordinaria, asimismo en días inhábiles. La Licda. María Eugenia Badilla le comenta al señor don Gerardo Alvarado que fue muy rápido cumpliendo el acuerdo del Consejo Directivo. Dar una directriz siendo parte de una discusión que se genera, se presenta el informe GSA-905-08-2014, y el AI-412-08-2014 a los miembros del Consejo Directivo con las observaciones que hace la auditoria, se tienen dos documentos más la interpretación que les da la Asesoría Jurídica. Sugiere delegar en los tres para sé reúnan y les presenten una documentación. El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo. **ACUERDO CD 339-08-2014, POR TANTO, Se acuerda:** Se instruye Subgerencia de Soporte Administrativo, Asesoría Jurídica y la Auditoría Interna a fin de que realicen un trabajo conjunto para afinar la propuesta de reglamentación para el uso de los vehículos del nivel gerencial en cumplimiento al acuerdo CD-264-06-2014. Una vez realizada la misma sea presentada al Consejo Directivo, para su conocimiento. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Lic. Alvaro Mendieta Vargas, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Lic.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014
ACTA N° 052-08-2014**

Enrique Sánchez, votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA.8.1 Análisis y discusión del Informe AUD-030-2014 denominado; “Seguimiento de las recomendaciones contenidas en varios informes de la Auditoría Interna”, según oficio AI.387-08-2014. La MBa. Marianela Navarro, indica sobre el informe se presenta al Consejo Directivo en forma de resumen el cual consta de 12 informes con 46 recomendaciones y el resultado final es que las recomendaciones se encuentran todas acatadas. Se retira momentáneamente de la sala de sesiones el Lic. Enrique Sánchez. El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo. **ACUERDO CD 340-08-2014, POR TANTO, Se Acuerda:** Dar por conocido y cumplido el informe AUD-030-2014, denominado: “Seguimiento de las recomendaciones contenidas en varios informes de la Auditoría Interna”. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Lic. Alvaro Mendieta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo. Se incorpora a la sala de sesiones el Lic. Enrique Sánchez.

8.1 Análisis y discusión del Informe AUD-031-2014 denominado; “Seguimiento de las recomendaciones contenidas en el informe AUD 009-2014 de la Auditoría Interna”, según oficio AI.388-08-2014. La MBa. Marianela Navarro, indica que se trata de un informe muy reciente el cual se le ha dado seguimiento en tiempo, satisfactoriamente las 5 recomendaciones se encuentran cumplidas. El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo. **ACUERDO CD 341-08-2014, POR TANTO, Se Acuerda:** Dar por conocido y cumplido el informe AUD-031-2014, denominado: “Seguimiento de las recomendaciones contenidas en el informe AUD-009-2014 de la Auditoría Interna”. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Lic. Alvaro Mendieta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Lic. Enrique Sánchez, votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo. El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo. **ACUERDO CD 342-08-2014, POR TANTO, Se Acuerda:** Instruir a la Coordinadora de Avancemos, que disponga lo necesario para programar una conferencia de prensa y otras acciones en el campo de la comunicación, en conjunto con la oficina de Comunicación y Proyección Institucional a fin de que se alerte sobre las condiciones de entrega de los Cuadernos proveídos por el IMAS, antes de que el programa se ejecute en el 2015. Lo anterior, en atención a las recomendaciones contenidas en el informe AUD 009-2014 de la Auditoría Interna”, según oficio AI.388-08-2014. Los señores

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014
ACTA N° 052-08-2014**

Directores: MSc. Carlos Alvarado, Lic. Alvaro Mendieta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Lic. Enrique Sánchez, votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo. Al ser las 6:58 pm finaliza la sesión.

**MSc. CARLOS ALVARADO QUESADA
PRESIDENTE**

**LICDA. MARIA EUGENIA BADILLA R.
SECRETARIA**